



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

Por el que se hace pública la Resolución de Presidencia aprobando la Lista provisional de admitidos al Proceso de selección para la contratación de técnico gestor del Plan Sostenibilidad Turística en Destino de Tierras Altas, y se amplía la composición del tribunal de valoración:

“RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA.- A la vista de los siguientes ANTECEDENTES:

I. En el *Boletín Oficial de la Provincia* número 43 de 11 de abril de 2022 se publicó la convocatoria y bases para la selección de técnico medio para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Tierras Altas “La Huella de la Trashumancia”.

II. Por Resolución de Presidencia núm. 2022-013 de 28 de marzo de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria incluyendo la propuesta de creación del Tribunal de Valoración.

III. Por la circunstancias actuales de la Mancomunidad de Tierras Altas se comprueba que para el momento de la realización de las pruebas selectivas puede no contarse con personal funcionario o laboral fijo que puedan ser Vocales del Tribunal con titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada, tal y como exige el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Por ello, y visto el informe de Secretaría, RESUELVO:

PRIMERO: Ampliar la composición del tribunal de valoración, en el sentido de que si no hubiere empleado público de la Mancomunidad habilitado para asistir al tribunal, se solicitará a la Diputación Provincial de Soria y a la Junta de Castilla y León la designación de los vocales y suplentes necesarios para la formación del mismo.

SEGUNDO: A la vista de lo establecido la base sexta de la Convocatoria que rige el presente proceso selectivo (publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 11 de abril de 2022) y, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, se admiten las 16 solicitudes presentadas, no resultando ninguna excluida.

TERCERO: Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos:

Almaraz	Rivera	Marta Cristina
Aparicio	Asensio	Paula
Araujo	Herreros	Javier
Asensio	Gonzalo	Olga
Calleja	Lafuente	José Ignacio
Casado	Arroyo	Nuria
Corcuera	Jiménez	Ainhoa
Costa	Beitia	Nerea
Esteban	Muñecas	Eduardo
García	Fernández	Purificación Mónica
Gómez	Román	Miriam del Rocío

BOPSO-67-10062022



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 67

Viernes, 10 de junio de 2022

Gómez	Díez	Isabel
Hernández	Royo	Laura
Hernández	García	Julián
Reglero	Martín	Diego
Valdecantos	Monteagudo	Ana María

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, concediendo a los interesados 5 días hábiles desde su publicación para presentar alegaciones. De no presentarse alegaciones ni observaciones, la presente resolución quedará elevada a definitiva continuándose el procedimiento de selección según lo dispuesto en las Bases que lo regulan.

QUINTO: Disponer que las sucesivas publicaciones (lista definitiva de admitidos, composición del Tribunal de Valoración, comunicación de la fecha para la realización de las pruebas, etc.) se realizarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://mancomunidadtierra-saltas.sedelectronica.es>.

San Pedro Manrique, 31 de mayo de 2022.– El Presidente, Diego Calvo Aguado. 1234

BOPSO-67-10062022